



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Universitat Politècnica de València

CURSO ASISTENTE FINANCIERO EUROPEO

Conocimientos y competencias del personal que proporcione información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares

Departamento de Economía y Ciencias Sociales
Escuela Politécnica Superior de Alcoy
10/10/2017



Contenido

CURSO ASISTENTE FINANCIERO EUROPEO	2
INTRODUCCIÓN	2
ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN	3
CRITERIOS VS EQUIVALENCIA CON EL TEMARIO:	3
PROGRAMA DE CONTENIDOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
METODOLOGÍA	13
EVALUACIÓN	18
CONTROL DE CALIDAD Y POLÍTICA DE CONFLICTOS DE INTERÉS	19
Controles de calidad en la formación permanente de la UPV	20
Política de conflictos de interés	22



CURSO ASISTENTE FINANCIERO EUROPEO

Introducción

El curso de ASITENTE FINANCIERO EUROPEO impartido por la Universitat Politècnica de València dentro de la oferta de formación específica del Centro de Formación Permanente de la propia universidad tiene como objetivo general abordar los objetivos pedagógicos necesarios para cumplir con los criterios sobre conocimientos y competencias del personal que proporcione **información** sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares en el ámbito de las Entidades de Crédito, Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado que presten servicios de inversión. Se trata de un curso de formación específica de la UPV y por tanto un título no oficial.

Este curso tiene una duración de 8 ECTS, 80 horas lectivas, que se reparten entre 5 módulos de contenidos compuestos por 16 unidades pedagógicas

Los módulos que componen el curso y su duración es la siguiente:

Módulo	Porcentaje	Horas Lectivas	Duración ECTS
INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS	50%	40	4
FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA Y OTROS VEHÍCULOS	15%	12	1,2
OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO	5%	4	0,4
FISCALIDAD	15%	12	1,2
CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULADOR	15%	12	1,2
TOTAL	100%	80	8*

*Para la determinación de las horas de cada módulo y del programa en sí se sigue el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) que como medida objetiva para su valoración establece la duración de los créditos ECTS conforme al Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, en el que se contempla el número de horas requeridas para la adquisición de los conocimientos y destrezas establecidas y en ellas están comprendidas no sólo la docencia teórica o práctica recibida con presencia del profesor tutor (ya sea de forma presencial, distancia u online) sino también las horas estimadas para la realización de actividades académicas dirigidas, así como las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos de cada materia. En este mismo Real Decreto se establece en su artículo 4, apartado 5 que el número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30.



Análisis y justificación

En el siguiente apartado se aborda el análisis y la justificación entre la equivalencia de los contenidos del curso y lo previsto en el apartado Quinto y Sexto de la Guía Técnica identificándose los distintos criterios sobre conocimientos y competencias del personal que proporcione **información** sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares y los diferentes módulos que componen el curso de Asistente Financiero Europeo impartido por la Universitat Politècnica de València.

Crterios VS equivalencia con el temario:

- a. conocer las características, riesgos y aspectos esenciales de los productos de inversión que ofrece la sociedad, incluidas cualesquiera implicaciones fiscales generales y gastos en que vaya a incurrir el cliente en el contexto de las operaciones; se prestará especial atención cuando se proporcione información sobre productos caracterizados por niveles de complejidad mayores;*

A través de los siguientes Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
- FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA Y OTROS VEHÍCULOS
- OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO
- FISCALIDAD

Se abordan las características, riesgos y gastos particulares de los distintos productos de inversión y financiación que se ofrecen en el mercado financiero, revisando específicamente en el módulo de fiscalidad las implicaciones fiscales de los mismos para el contribuyente.

- b. conocer el importe total de los costes y gastos en los que incurrirá el cliente en el contexto de las operaciones de un producto o servicios de inversión o servicios auxiliares;*

A través de los siguientes Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
- FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA Y OTROS VEHÍCULOS

Se abordan los costes y gastos particulares en los que incurrirá un cliente al contratar un producto o servicio de inversión.

- c. conocer las características y alcance de los servicios de inversión o servicios auxiliares;*

A través de los siguientes Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
- FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA Y OTROS VEHÍCULOS
- OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO
- CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULADOR



Se revisan las características y alcance de los servicios de inversión o auxiliares que se ofrecen en el mercado financiero.

d. conocer el funcionamiento de los mercados financieros y cómo afectan al valor y fijación de precios de los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes;

A través del siguiente Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

Se explica el funcionamiento de los mercados financieros y cómo afectan al valor de fijación de los precios de los productos de inversión que se ofrecen en los mercados financieros.

e. conocer el efecto de las cifras económicas y acontecimientos nacionales, regionales y globales en los mercados financieros y en el valor de los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes;

A través del siguiente Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

Se explica el efecto de las cifras económicas y acontecimientos nacionales, regionales y globales en los mercados financieros y en el valor de los productos de inversión que se ofrecen en los mercados financieros.

f. conocer la diferencia entre escenarios de rendimientos pasados y rendimientos futuros, así como las limitaciones de los pronósticos de previsión;

A través del siguiente Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

Se revisa la diferencia entre escenarios de rendimientos pasados y rendimientos futuros, así como los límites de los pronósticos de previsión.

g. conocer suficientemente la normativa del mercado de valores y demás aspectos de interés del abuso de mercado y el blanqueo de capitales;

A través del siguiente Módulos y sus unidades pedagógicas

- CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULADOR

Se revisa la normativa vigente sobre abuso de mercado y el blanqueo de capitales

h. evaluar datos relativos a los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes, tales como documentos de información clave para los inversores, folletos informativos, estados financieros o datos financieros;

A través de los siguientes Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS



- FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA Y OTROS VEHÍCULOS
- OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO

Se identifican y evalúan los datos relativos a los productos de inversión que se ofrecen en los mercados financieros así como la documentación informativa disponible sobre los mismos.

- i. conocer las estructuras específicas del mercado para los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes y, cuando proceda, sus plataformas de negociación o la existencia de cualesquiera mercados secundarios;***

A través de los siguientes Módulos y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
- FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA Y OTROS VEHÍCULOS
- OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO

Se explican las estructuras específicas del mercado sobre los distintos productos de inversión que ofrecen así como las plataformas de negociación y mercados secundarios.

- j. tener conocimientos básicos sobre los principios de valoración para el tipo de productos de inversión respecto a los que se proporciona información.**

A través del siguiente Módulo y sus unidades pedagógicas

- INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

Se introduce y revisan los principios de valoración de los distintos productos de inversión que se ofrecen en los mercados financieros.

PROGRAMA DE CONTENIDOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En cada uno de los módulos y unidades pedagógicas se plantean los objetivos de aprendizaje a partir de una simplificación de la taxonomía de Bloom que facilita la comprensión de los mismos y que se describen a partir de los términos: Conocimiento, Análisis y Aplicación.

Bajo la designación Conocimiento (conocer) se incluyen los comportamientos y situaciones que se reflejan en la **parte teórica** en la que destacan la capacidad de memoria y de retención. Los objetivos de conocimiento pueden ser diferentes, en cuanto a terminología se refiere, hechos concretos, normas, clasificaciones y categorías, criterios, metodologías, principios, teorías y estructuras.

La designación Análisis (analizar o entender) significa desglosar una situación para llegar a conocer sus principios a partir de identificar las diferentes partes que componen la situación, describir las características propias de cada uno de los elementos identificados, determinar y establecer las interacciones y elaborar la conclusión final a la que se ha llegado tras el análisis realizado. Este nivel



de conocimiento se aplica en muchos de los **ejercicios y casos prácticos** desarrollados durante el curso.

La designación Aplicación (aplicar, saber aplicar o calcular) se refiere a la utilización de hechos abstractos en situaciones particulares y concretas. Este es el nivel de competencia necesario para poner en **práctica** los conocimientos y habilidades analíticas adquiridas y poder realizar tanto los ejercicios de cálculo como el desarrollo de planificaciones y casos estudio de la parte más práctica del temario.

MÓDULO 1: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

En este módulo se abordan los conceptos básicos de la coyuntura económica, los sistemas financieros nacionales e internacionales, se revisan los principales productos de renta fija y variable y se realiza una introducción al cálculo financiero.

Unidad 1: Coyuntura Económica (I)

Objetivos:

- Identificar los indicadores económicos.
- Entender los indicadores de crecimiento económico, de precios y de empleo.
- Entender el funcionamiento de los ciclos económicos a través de los indicadores económicos.

Contenidos:

1. Coyuntura económica
2. Los indicadores económicos
3. Indicadores de la actividad económica
4. Indicadores de los precios y los salarios
5. Indicadores del mercado de trabajo
6. Los ciclos económicos

Unidad: Cálculos financieros básicos (I)

Objetivos:

- Definir algunos aspectos financieros generales relacionados con las operaciones de inversión/financiación.
- Calcular el coste de Inversión/Financiación de los distintos instrumentos financieros.

Índice de contenidos:

1. Valor temporal del dinero. Capital, operación y precio financiero
2. Capitalización simple y compuesta
3. Descuento simple y compuesto



4. Tipos de interés
5. Rentabilidad

Unidad: Sistema Financiero y Política Monetaria (I)

Objetivos:

- Explicar qué es un sistema financiero y cuáles son sus principales funciones.
- Describir cómo se estructura el Sistema Financiero Español.
- Definir qué tipos de intermediarios financieros hay y cuáles son sus principales características.
- Enumerar y clasificar los principales activos financieros.
- Explicar qué es un mercado financiero, cuáles son sus características, cómo se clasifican y qué mercados organizados hay en España.

Contenidos:

1. Componentes de un sistema financiero
2. Intermediarios financieros
3. Activos financieros: concepto y clasificación
4. Mercados financieros: concepto y clasificación

Unidad: Sistema Financiero y Política Monetaria (II)

Objetivos:

- Explicar por qué es necesaria una regulación en el sistema financiero.
- Identificar quién realiza la política monetaria.
- Explicar qué es la política monetaria, cómo se realiza y qué instrumentos se utilizan.
- Explicar qué son los tipos de referencia de política monetaria y qué utilidad tienen.
- Enumerar cuáles son los tipos de interés del mercado hipotecario (oficiales y no oficiales).
- Enumerar los mercados monetarios españoles y sus características.

Contenidos:

1. El banco central europeo (BCE) y la política monetaria.
2. Tipos de interés de referencia.
3. Mercados monetarios: concepto y características generales

Unidad: Mercado de Renta Fija (I)

Objetivos:

- Explicar el concepto de activo financiero de renta fija.
- Calcular la rentabilidad de un activo de renta fija.
- Definir los riesgos que tiene una inversión en activos de renta fija.
- Citar las características de distintos tipos de activos de renta fija.
- Calcular el cupón corrido de un bono.
- Enumerar y describir los mercados de renta fija de España.
- Explicar las características de los activos de Deuda Pública.
- Describir la operativa de los mercados de Deuda Pública.
- Explicar las características de los activos de renta fija privada.



- Describir la operativa del mercado AIAF.
- Entender y diferenciar riesgo país y riesgo soberano.
- Explicar que son y para qué sirven las agencias de Ratings.

Contenidos:

1. Activo financiero de renta fija
2. Bonos y obligaciones
3. Los mercados de renta fija en España
4. Clasificación activo financiero de renta fija
5. Activos de renta fija pública (deuda pública)
6. Mercados de renta fija pública (deuda pública)
7. Activos financieros de renta fija privada
8. AIAF mercado de renta fija
9. Las agencias de calificación ("rating")
10. Riesgos de activos financieros de renta fija

Unidad: Mercado de Renta Variable (I)

Objetivos:

- Diferenciar un activo de renta variable de otros activos financieros.
- Calcular la rentabilidad de un activo financiero de renta variable.
- Enumerar los distintos tipos de acciones que existen.
- Enumerar y describir los sistemas de contratación y los mercados de las Bolsas de Valores españolas.
- Definir qué son las OPV, OPA y splits.
- Calcular el valor teórico del derecho de suscripción.
- Explicar qué es un índice bursátil, así como su finalidad.

Contenidos:

1. Concepto de activo de renta variable
2. Estructura de la Bolsa Española
3. Sistemas de cotización bursátil
4. Operativa bursátil: OPV'S, OPA'S, splits, Ampliaciones...
5. Índices bursátiles
6. Introducción al análisis fundamental

MÓDULO 2: FONDOS, SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA Y OTROS VEHÍCULOS

En este módulo se revisan las características principales y clasificación de los fondos de inversión, la institución del seguro y los planes y fondos de pensiones.

Unidad 1: Visión General de los fondos de inversión mobiliaria



Objetivos:

- Describir los aspectos básicos de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Explicar cómo funcionan los órganos básicos de dichas Instituciones.
- Argumentar las ventajas de este tipo de inversiones.

Contenidos:

1. Marco legislativo y definición de IIC'S
2. Elementos intervinientes
3. Valoración y rendimiento de los fondos de inversión
4. Información a los partícipes

Unidad 2: Fondos de inversión y sus objetivos de inversión

Objetivos:

- Clasificar las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).
- Expresar los motivos por los que las inversiones en IIC tienen ciertas limitaciones.
- Exponer el concepto de SICAV y conocer sus características.
- Estudiar la diferencia entre Rating y Ranking.

Contenidos:

1. Descripción por tipos
2. Sociedades de inversión de capital variable (SICAV)
3. Análisis y selección de fondos

Unidad: Introducción al Seguro y a las coberturas personales

Objetivos:

- Definir el concepto de riesgo y explicar las características que debe tener para que éste sea asegurable.
- Clasificar los tipos de riesgo que existen.
- Distinguir las medidas que todo individuo puede tomar contra el riesgo.
- Describir las características de un contrato de seguros.
- Enumerar la tipología de seguros ante los que podemos encontrarnos.
- Identificar las instituciones más relevantes del sector asegurador.
- Demostrar que los seguros son tanto instrumentos de ahorro como de cobertura de riesgos.
- Clasificar los seguros de vida que existen de cara a la cobertura de riesgos personales.
- Comparar los diferentes seguros de vida ahorro a fin de seleccionar el más adecuado en función de nuestras necesidades.

Contenidos:

1. Concepto de riesgo
2. El seguro
3. La institución del seguro
4. El seguro de vida

Unidad 4: Planes y Fondos de Pensiones



Objetivos:

- Conocer el funcionamiento del vehículo de ahorro de previsión social por antonomasia, tanto desde un punto de vista normativo como funcional.
- Conocer la diferencia entre Plan de Pensiones y Fondo de Pensiones, así como la terminología que engloba estos instrumentos.
- Conocer los cinco principios básicos que ha de cumplir todo Plan de Pensiones.
- Conocer los diferentes sujetos que pueden concurrir en un Plan de Pensiones, en función de sus derechos y obligaciones.
- Conocer las diferentes clasificaciones existentes de los Planes de Pensiones.

Contenidos:

1. Definición
2. Principios rectores
3. Elementos personales
4. Modalidades de los planes y fondos de pensiones

MÓDULO 3: CRÉDITO Y FINANCIACIÓN

En este módulo se revisan las modalidades de financiación y las fases propias del proceso así como, las fases de riesgo implícito dentro de las operaciones de financiación.

Unidad 1: Crédito y Financiación

Objetivos:

- Explicar la importancia de la financiación dentro de la función del asesoramiento financiero.
- Entender por qué una mala financiación puede tener consecuencias negativas sobre la situación económica de particulares, empresas, sectores, países, y derivar en crisis económicas de carácter mundial.
- Conocer y entender las diferencias de las distintas modalidades de financiación.
- Determinar las fases de riesgo dentro de las operaciones de financiación.
- Entender la relevancia de las distintas fases dentro del análisis de cualquier operación de riesgo.
- Determinar el efecto de la financiación sobre las inversiones
- Conocer los procedimientos en caso de operaciones de financiación fallida.
- Entender que la financiación merece igual cuidado, atención y seguimiento que la inversión.
- Conocer errores del pasado para evitar que se repitan en el futuro.

Contenidos

1. Productos de crédito
2. Análisis del riesgo de particulares
3. Las fases del riesgo de particulares
4. Análisis de las garantías
5. Apalancamiento
6. Gestión de la insolvencia



MÓDULO 4: PLANIFICACIÓN FISCAL

En este módulo se analiza el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) además de revisar la normativa fiscal aplicable a las inversiones financieras.

Unidad 1: Introducción a la Fiscalidad. El IRPF

Objetivos:

- Conocer los conceptos básicos de derecho tributario para entender la normativa tributaria en España.
- Identificar los aspectos fundamentales del IRPF: sujeto pasivo, base imponible, escala de gravamen, cuota.

Contenidos:

1. Introducción a la fiscalidad
2. El impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)

Unidad: Fiscalidad de los Principales Productos Financieros (I)

Objetivos:

- Analizar la tributación en el IRPF y en otros impuestos relevantes de depósitos, cuentas bancarias, préstamos, activos de renta fija, activos de renta variable, participaciones en fondos y sociedades de inversión.
- Conocer el coste tributario y las alternativas fiscales de cada uno de los anteriores productos.

Contenidos:

1. Depósitos, cuentas bancarias y préstamos
2. Activos de renta fija
3. Activos de renta variable
4. Fondos y sociedades de inversión

Unidad: Fiscalidad de los Principales Productos Financieros (II)

Objetivos:

- Conocer los aspectos fundamentales de la tributación de los seguros, tanto en lo que respecta a las primas aportadas como a las prestaciones a percibir.
- Entender el funcionamiento a nivel tributario de los planes de pensiones, saber las ventajas fiscales de que gozan las contribuciones y aportaciones que se hagan en estos Sistemas de Previsión Social, y ser conscientes de la posterior tributación de las cantidades procedentes de ellos.

Contenidos:

1. Seguros
2. Planes de pensiones



MÓDULO 5: CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULADOR

En este módulo se revisa la normativa aplicable a la labor específica del asesor financiero en relación a la gestión de la confianza de sus clientes. Se entra en detalle sobre la directiva europea (MiFID) que regula la labor en el sector y también en el papel de los códigos éticos existentes.

Unidad: Cumplimiento Normativo I

Objetivos:

- Explicar cómo se protege al inversor tanto si es adquirente de valores como si es usuario de servicios financieros.
- Estudiar la normativa Internacional, Comunitaria y Nacional al respecto de la protección del inversor.
- Ver en profundidad importantes normas como MiFID II y su reglamento EMIR.
- Definir y estudiar las principales entidades a nivel Comunitario y Nacional en materia de supervisión de la prestación de servicios de inversión, como son la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), y la Comisión del Mercado de Valores (CNMV).

Contenidos:

1. Prestación de servicios de inversión
2. Abuso de mercado

Unidad: Cumplimiento Normativo II

Objetivos:

- Definir el concepto de blanqueo de capitales, así como analizar la normativa europea, internacional y nacional al respecto.
- Describir cuáles son las tendencias en el blanqueo de capitales.
- Enumerar los tipos de blanqueo de capitales.
- Conocer y entender los conceptos relativos a la protección de datos, así como la normativa aplicable a la misma a nivel internacional, comunitario y nacional.
- Conocer y entender las fases del tratamiento de los datos, el cumplimiento de los principios de la LOPD, y las medidas de seguridad.
- Conocer y entender los protocolos de atención a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la cesión o comunicación de datos, y el acceso a los datos por terceros.
- Conocer y entender el acceso y uso de los ficheros con fines de publicidad, y de los ficheros de información sobre solvencia patrimonial y crédito.
- Conocer y entender el funcionamiento y procedimientos de la Agencia Española de Protección de Datos, incluidas las sanciones por el uso inadecuado de los datos personales.
- Definir el Código ético de EFPA.

Contenidos:

1. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo



2. Ley orgánica de protección de datos (LOPD)
3. La ética en la asesoría financiera: el código ético de EFPA

Metodología

Metodológicamente este título propio se apoya en los tres grandes pilares básicos para los formatos online: a) plataforma teledocente, b) contenidos desarrollados específicamente para el autoaprendizaje y c) un equipo humano que apoya el desarrollo de cada una de las ediciones a través de un modelo tutorial personalizado.

Plataforma teledocente

La metodología online permite individualizar la formación a cada uno de los destinatarios fomentando el aprendizaje autónomo y la individualización de ritmos gracias a la flexibilidad del modelo y al desarrollo de materiales de calidad que fomentan el autoaprendizaje.

La plataforma de teleformación de la UPV se denomina *PoliformaT* (<http://poliformat.upv.es>) y está basada sobre el mayor proyecto *open source* del planeta para teleformación: el Proyecto Sakai (<http://www.sakaiproject.org/>). Esta plataforma es utilizada por un importante número de prestigiosas universidades tales como: Stanford University, University of California, Berkeley, Cambridge University, Yale University, University of Michigan, Université Pierre et Marie Curie, Indiana University, Georgia Institute of Technology, etc.

A través de la plataforma, el alumno puede acceder a los contenidos del curso que se van poniendo a su disposición en base a las fechas estipuladas en el calendario aprobado previamente por la Comisión Académica. Dicho calendario marca el plan de trabajo concreto al cual debe ajustarse el alumno para que se produzca un aprendizaje significativo. El contenido que se va liberando permanece disponible para su revisión continuada hasta la fecha de la evaluación final.

En paralelo a la apertura de los contenidos y siguiendo el mismo calendario, se libera también el acceso a **simuladores de examen**. Esta herramienta proporciona acceso a tantos simuladores como unidades pedagógicas contenga el programa formativo del curso (un simulador por unidad). Además, también contiene uno o varios simuladores agregados de examen (dependiendo del programa formativo de que se trate) que permiten al alumno preparar la prueba de evaluación final, pues abordan todo el contenido en su globalidad.

Cada vez que se abre un simulador, el sistema genera un test de evaluación tomando preguntas de manera aleatoria desde una amplia base de datos que contiene más de 3.000 preguntas.

Se recomienda al alumno que utilice los simuladores de examen con diferentes fines:

- a) Pre-test. Se recomienda al alumno que lo realice antes de empezar el estudio para evaluar sus conocimientos previos y poder planificar con ello la dedicación que necesitará para superar ese módulo o unidad.



- b) Autoevaluación. Se recomienda al alumno que con posterioridad al estudio de los contenidos, ejecute uno o más simuladores de examen hasta alcanzar una puntuación mínima que demuestre la asimilación de los contenidos y garantice su capacitación, permitiéndole continuar con el estudio de las unidades y módulos posteriores con un alto nivel de seguridad.
- c) Asentamiento. Siguiendo el calendario prefijado, se ponen a disposición de los alumnos simuladores de examen agregados que incorporan preguntas de todos los contenidos liberados hasta la fecha. Los alumnos utilizan estos simuladores de examen como herramientas para garantizar el asentamiento de contenidos y repaso de unidades y contenidos ya superados. El último de estos simuladores agregados, replica en estructura, tiempo de acceso y complejidad del examen final del curso.

La plataforma permite que el alumno pueda consultar todos los simuladores ejecutados y revisar en cualquier momento del curso:

- El número de respuestas correctas e incorrectas.
- Cada una de las preguntas respondidas correctamente y por qué.
- Cada una de las preguntas respondidas incorrectamente y por qué.

La base de datos de preguntas que alimenta la generación de simuladores contiene preguntas distribuidas por unidades pedagógicas, permitiendo de esta manera generar tests que incluyan preguntas de diversas unidades y de diversas tipologías:

- Conceptuales o teóricas: Hechos concretos, normas, clasificaciones y categorías, criterios, metodologías, principios, teorías y estructuras.
- De análisis: Identificar las diferentes partes que componen la situación, describir las características propias de cada uno de los elementos identificados, determinar y establecer las interacciones y elaborar la conclusión final a la que se ha llegado tras el análisis realizado.
- Prácticas: Ejercicios de cálculo, resolución numérica de problemas.

Tutorización

El sistema de tutorización combina un modelo proactivo con uno reactivo de la siguiente forma:

- Proactivo. A través de la plataforma, el equipo de tutorización remite anuncios puntuales que recuerdan todos los eventos relevantes establecidos en el calendario del curso. Por ejemplo: apertura de contenidos o simuladores, disposición de contenidos adicionales o sesiones en vídeo, recordatorio de fechas límite, llamadas de atención sobre noticias de actualidad íntimamente relacionadas con los contenidos del curso, etc. Además, el equipo de tutorización también se pone en contacto con los alumnos por teléfono o a través del envío de mensajes privados para hacer balance de su evolución a lo largo del programa, motivándole a continuar esforzándose en pro de la superación del curso.



- Reactivo. Los alumnos pueden ponerse en contacto con el equipo de tutorización a través de cuatro vías de comunicación distintas:
 - Correo interno. El correo interno de la plataforma, que permite a los alumnos remitir cualquier duda a al equipo. El compromiso de respuesta por parte del equipo de tutorización es de 48h. Esta herramienta es la recomendada para consultas académicas sobre los contenidos ya que tiene incorporada un sistema de trazabilidad de la consulta que garantiza la respuesta en tiempo y forma.
 - Chat. Esta herramienta está abierta 24/7 y el equipo de tutorización la supervisa diariamente para responder a cualquier comentario que pueda ser relevante. Esta herramienta también permite la clarificación de dudas entre los propios alumnos y el aprendizaje entre pares.
 - Foro. A través de esta herramienta, el alumno puede consultar las últimas dudas planteadas a través del correo interno ya resueltas y puestas a disposición de todos los alumnos para agilizar preguntas frecuentes (siempre manteniendo el anonimato del alumno que formuló la consulta en primera instancia). Por otra parte, indicar que también existe un foro expresamente creado para promover la interacción entre los alumnos de forma asíncrona con el fin de reforzar el aprendizaje entre pares.
 - Teléfono. El equipo de tutorización dispone de dos líneas telefónicas en horario de 9 a 14h. y una línea móvil el resto del tiempo que permite a los alumnos contactar directamente con el equipo de tutorización para agilizar cualquier gestión o consulta.

Contenidos

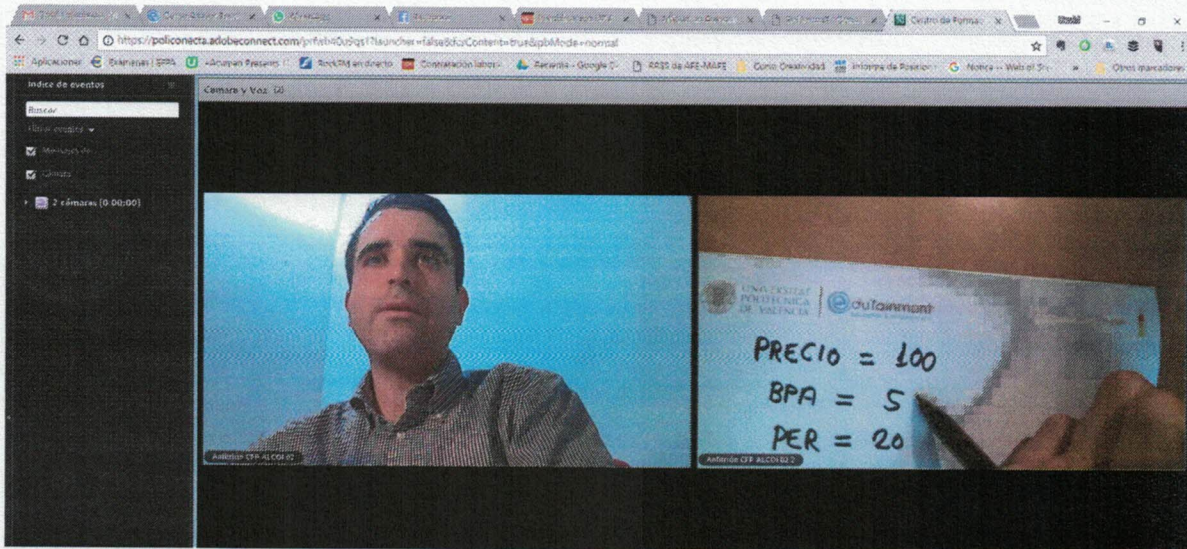
Los contenidos se han elaborado siguiendo un método propio desarrollado por el equipo *Edutainment* de la Universitat Politècnica de València. Estos incorporan no solo los conceptos básicos establecidos en los objetivos académicos del curso, sino también comentarios, anécdotas y recomendaciones de profesionales en activo que les dan una visión mucho más práctica y cercana a la labor real en el día a día de un asesor financiero, haciéndolos así mucho más atractivos para los alumnos.

Además, el contenido en formato texto incluye enlaces a *Polimedios* para evitar el aburrimiento y cambiar de canal de trasmisión de conocimientos. En la UPV, denominamos *Polimedios* a vídeos generalmente de corta duración que remarcan aspectos relevantes sobre contenidos concretos o desarrollan una explicación teórica o práctica con recursos multimedia que facilitan la integración a los alumnos en general y a los alumnos en los que sobresale la inteligencia visual en particular. Por ejemplo, los *Polimedios* que exponen resoluciones de casos prácticos, son muy valorados por los alumnos. Los *Polimedios* están disponibles para los alumnos de dos formas:

- a) Integrados en los contenidos de los cursos, de forma que pueden revisar el material en formato texto y a continuación (o previamente) optar por un *Polimedia* que exponga los contenidos desde otra vertiente.
- b) En un repositorio que permite al alumno localizar rápidamente una explicación en formato *Polimedia* sobre algún aspecto concreto.

Para facilitar la explicación sobre el aspecto de un *Polimedia*, a continuación se insertan imágenes de varios ejemplos y un enlace.

Ejemplo de *Polimedia* 1. Formato *Policonecta*.



Ejemplo de *Polimedia* 2. Formato *Polimedia*.

Caso estudio 1. Asesoramiento financiero.

Producto	Rendimiento	Riesgo	Horizonte
OPCIÓN A	10.23%	10.50%	10.00%
OPCIÓN B	10.23%	14.75%	10.00%
OPCIÓN C	10.23%	14.95%	2.00%
OPCIÓN D	10.23%	14.25%	10.00%
OPCIÓN E	10.23%	10.30%	10.00%
OPCIÓN F	10.23%	11.15%	10.00%
OPCIÓN G	10.23%	15.10%	10.00%
OPCIÓN H	10.23%	11.25%	10.00%
OPCIÓN I	10.23%	10.70%	10.00%
OPCIÓN J	10.23%	10.10%	10.00%
OPCIÓN K	10.23%	10.40%	10.00%
OPCIÓN L	10.23%	12.25%	10.00%

poliMedia

<https://media.upv.es/player/?id=6bd91b90-f0dc-11e5-bcbc-a56427119c19>

Rentabilidad y Riesgo

UNIDAD: RENTABILIDAD Y RIESGO

1. EJERCICIO 4

La rentabilidad anual de la cartera ha sido la siguiente:

- 1º año: 14%
- 2º año: 19%
- 3º año: -10%
- 4º año: 14%

Calcular la rentabilidad geométrica de la cartera durante estos 4 años.

SOLUCIÓN:

$$R_g = \frac{(1 + R_1) \times (1 + R_2) \times (1 + R_3) \times (1 + R_4)}{4}$$

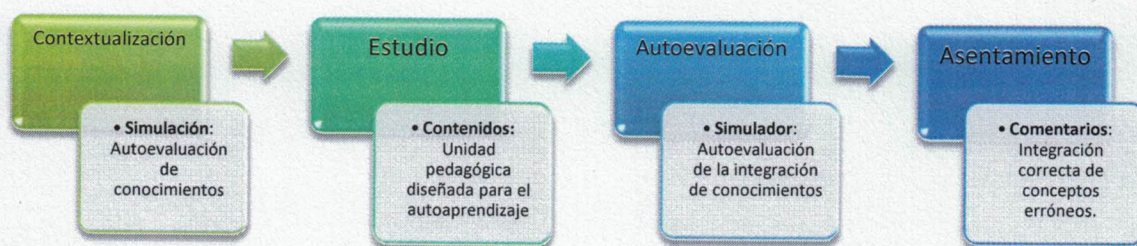
$$R_g = \frac{(1 + 0.14) \times (1 + 0.19) \times (1 - 0.1) \times (1 + 0.14)}{4} - 1 =$$

poliMedia

Los contenidos en formato *Polimedia*, son vastos y extensos, cubriendo una parte importante del desarrollo teórico y la aplicación práctica de los conceptos revisados en el curso. Estos contenidos en formato vídeo serían asimilables a las sesiones presenciales que no pueden llevarse a cabo en los cursos online. Pero que tienen ventajas manifiestas respecto a ellos ya que permiten al alumno el poder evolucionar en la sesión al ritmo que personalmente necesite y volver a visualizar cualquier explicación o desarrollo teórico o práctico tantas veces como requiera, avanzando o retrocediendo en el propio vídeo. Además, procede insistir en que a cualquier duda que pueda surgirle al alumno, a través del correo interno con sistema de trazabilidad que dispone *PoliformaT*, se puede garantizar una respuesta en menos de 48h.

El curso incorpora también **tareas** que han de ser presentadas por los alumnos según el calendario preestablecido. Las tareas tienen como objetivo que los alumnos trabajen y apliquen los conceptos estudiados en los contenidos en problemas concretos, estudios de casos, etc. que requieren de reflexión, análisis y valoración crítica. Llegada la fecha de apertura de cada una de las tareas, el equipo de tutorización las libera y recuerda a los alumnos, a través de un anuncio, su disponibilidad, instrucciones y fecha de entrega. Los alumnos desarrollan el trabajo encargado en la tarea para finalmente tener que responder a un conjunto de preguntas a través de la plataforma. El alumno, al igual que en los simuladores de preguntas, recibe *feedback* sobre la bondad de sus respuestas y el porqué de las correctas o incorrectas, así como la solución recomendada de cada tarea.

Como conclusión a la metodología de trabajo, podríamos decir que el curso sigue un modelo que mantiene al participante en constante situación de aprendizaje y que consta de cuatro momentos que se desarrollan desde tres niveles cognitivos diferentes: Conocimiento, Análisis y Aplicación.



Evaluación

Para garantizar la integración de conocimientos y competencias del alumnado, se exigen varios requisitos para superar el curso:

- conexión a la plataforma de teleformación un mínimo del 75% de las horas del curso,
- haber superado, al menos el 75% de las tareas planteadas,



- c) haber superado, al menos el 75% de los simuladores propuestos y, finalmente,
- d) haber superado el examen final con, al menos, un 70% de respuestas correctas.

Esta evaluación final se realiza a través de un examen tipo test multirrespuesta que incluye tanto preguntas conceptuales como preguntas de cálculo y aplicación.

El alumno será considerado apto si en la prueba objetiva final contesta correctamente al menos el 70% de las 36 cuestiones que contiene el examen en 60 minutos.

Este examen se realiza presencialmente de forma obligatoria para asegurar la objetividad de la prueba y garantizar la comprobación de la identidad del alumno.

Habitualmente el examen se desarrolla en las instalaciones de la propia UPV y es supervisado por personal de la UPV, pero en ocasiones, el personal de la UPV se desplaza a las instalaciones indicadas por clientes corporativos para ejecutar los exámenes en otras partes de España.

Control de calidad y política de conflictos de interés

La formación permanente en la Universidad

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades establece en su Artículo 1 la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida como funciones de la Universidad al servicio de la sociedad.

La misma Ley, en sus artículos 2 y 34, dispone que las universidades, en uso de su autonomía podrán elaborar y aprobar planes de estudio de enseñanzas específicas de formación a lo largo de la vida y establecer enseñanzas conducentes a la obtención de diplomas y Títulos Propios.

Dichas enseñanzas, cuyo interés radica en responder, de manera ágil y eficaz, a las demandas sociales de tipo cultural, científico, artístico o profesional, complementan el conjunto de enseñanzas curriculares oficiales y forman parte, junto con estas últimas, de la oferta docente de cada universidad, contribuyendo, en consecuencia, a dotarla de un perfil propio. Y en el artículo 83 de la misma Ley se pone el marco para realizarlo, permitiendo a las universidades el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

La formación permanente se ha definido por la Comunidad Europea como “toda actividad de aprendizaje realizada durante la vida de una persona con el objetivo de mejorar o ampliar los conocimientos, destrezas y habilidades dentro de una perspectiva personal, cívica, social y/o laboral.”. Esta definición viene a confirmar que, en la sociedad de la información y la comunicación, la educación es un elemento estratégico de innovación y desarrollo productivo, por su clara implicación en la revalorización del capital humano y de la calidad de vida.

Las universidades tienen un papel fundamental en la consecución de los objetivos de educación establecidos por los gobiernos por lo que tienen la responsabilidad de ampliar su función docente



al espacio temporal “a lo largo de la vida” garantizando que este tipo de formación sea académicamente válida, profesionalmente útil y personalmente enriquecedora.

Por su parte, la Universitat Politècnica de València en su plan estratégico 2015-2020, tiene como primer Reto Estratégico:

“RE 1. Ser un referente en formación de calidad orientada a las necesidades de la sociedad.”

Reto en el que la formación permanente es clave como instrumento clave para la consecución de dicho reto que le permite a la universidad estar vinculada a las necesidades y demandas de la sociedad y además le permite ser generadora de nuevas oportunidades profesionales y personales.

La universidad ya colabora como entidad certificadora en otros ámbitos complementarios al ámbito de las carreras universitarias, como certificaciones de competencia lingüística (niveles Marco Común Europeo de Referencia para lenguas MCER, reconocido para oposiciones en la comunidad autónoma y Diploma de Español como Lengua Extranjera DELE, con el Instituto Cervantes, o Capacitación para impartir docencia en Inglés o Valenciano en niveles no universitarios) o para otras certificaciones no oficiales del sector profesional, como pueden ser los certificados CISCO para redes. Además, tiene reconocimiento por otras entidades como entidad formadora, como puede ser EFPA para asesoría financiera europea, RICS para ciencias inmobiliarias, preparando o eximiendo de la parte teórica de dichas certificaciones. También se colabora con el Ministerio de Justicia como centro formador para la inscripción en el registro oficial de mediadores.

Controles de calidad en la formación permanente de la UPV

La formación impartida en esta universidad y que no es de carácter oficial en todo el territorio español, se rige actualmente por la “*NORMA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN NO REGLADA EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA*”, aprobada por Consejo de Gobierno del 8 de marzo de 2017, que se adjunta.

Tanto en esta normativa, como en la anterior de 2012, definen un Sistema de Garantía de Calidad para la formación permanente. Este Sistema de Garantía de Calidad se basa en:

- I. La gestión centralizada en el Centro de Formación Permanente, que es el encargado de gestionar los procesos de calidad. Dicho centro es independiente de los organismos promotores de las distintas acciones formativas y depende directamente del Vicerrectorado con competencias en formación permanente (actualmente el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación). Disposición Adicional Segunda:

“El Centro de Formación Permanente es la Unidad de Gestión de Formación No Reglada encargada de los procesos de gestión administrativa de todas aquellas las actividades de



Formación no reglada mencionadas en esta Norma. Es también responsable del Registro unificado de certificados de Formación no reglada y del Registro de Títulos Propios."

- II. Una revisión de las altas por el Centro de Formación Permanente, que asegura que cumple los requisitos normativos. Artículo 30:

"3. La Unidad de Gestión de Formación No Reglada revisará las distintas propuestas que se reciban, comprobando que se cumplan los requisitos administrativos, normativos y de calidad, y en su defecto informará al Responsable de actividad para la subsanación de errores. Además, a la vista de su contenido y orientación, le asignará la Clase que le corresponde. De no encontrarse objeciones aprobará la realización del Curso.

4. La Unidad de Gestión de Formación No Reglada podrá denegar la puesta en marcha de Cursos que, habiéndose ofertado varias veces en la misma anualidad, no se hayan puesto finalmente en marcha por baja demanda.

5. Con el fin de evitar confusión, la Unidad de Gestión de Formación No Reglada no podrá aprobar Cursos de Formación Específica ofertados diferentes, que conlleven la obtención de un mismo título o certificado de terceros con reconocimiento oficial. En el caso de que se presenten solicitudes concurrentes al respecto, el conflicto lo resolverá la Comisión de Formación Permanente."

- III. Evaluación de la satisfacción de los alumnos, por medio de encuestas que no pasan los organizadores de los cursos, sino a través de personal independiente del Centro de Formación Permanente, o por medios electrónicos de forma centralizada. Artículo 45:

"4. La Unidad de Gestión de Formación No Reglada será la responsable de la programación y seguimiento de los procesos de evaluación y mejora de la calidad de los Cursos que les correspondan, y elevará a la Comisión de Formación Permanente los informes cuando ésta los requiera.

5. La Dirección académica del Curso será la responsable de colaborar con la Unidad de Gestión de Formación No Reglada que le corresponda, la planificación y, en su caso, realización del proceso de evaluación de la satisfacción de los alumnos de los distintos Cursos."

- IV. Un sistema de quejas e incidencias, que se gestiona de forma centralizada por el Centro de Formación Permanente independientemente de su origen. Tanto en este punto como en el anterior la Dirección Académica del curso deberá colaborar con el Centro de Formación Permanente, según el artículo 25:

"Serán funciones de la Dirección académica:

a) [...]

c) Encargarse de la realización de la evaluación de calidad del Curso, con arreglo a Sistema de Garantía de la Calidad de la Formación no reglada y colaborar en la resolución de quejas y reclamaciones que pudieran ocasionarse por la ejecución del Curso.



d) [...]”

- V. En caso de detectar alguna desviación o incidencia grave, el Centro de Formación Permanente puede elevar informe con recomendación de las acciones correctivas necesarias a la Comisión de Formación Permanente, que es una comisión delegada del Consejo de Gobierno de la universidad. Artículo 45:

“3. La Comisión de Formación Permanente será el órgano responsable de fomentar y controlar todo aquello que pueda afectar a la calidad y excelencia de los Cursos.”

Política de conflictos de interés

La Universitat Politècnica de València es una universidad pública española, que desarrolla la formación permanente como parte de su tercera misión de colaboración con el entorno social tal como se ha visto en el apartado de “La formación permanente en la Universidad”.

Como universidad pública, el interés principal para realizar estas actividades es el desarrollo de su actividad de formación al servicio de la sociedad, si bien la formación permanente, tal como indica su normativa, debe realizarse en régimen de autofinanciación. La universidad sólo puede actuar como ente público, regido por las leyes y normativas que le permiten su funcionamiento.

Según la normativa de la actividad, cada actividad formativa debe tener obligatoriamente un Responsable de Actividad, que deberá (artículo 4):

- a) Ser personal docente e investigador de la Universitat, funcionario de carrera de los cuerpos docentes universitarios; o ser profesor contratado con contrato laboral de carácter permanente o profesor ayudante doctor; o ser contratado a través de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, y aquellos otros programas equivalentes. En el caso de personal contratado, siempre que la duración de su contrato laboral sea superior al de la ejecución de la Actividad.*
- b) Ser profesor emérito, siempre que la duración de su contrato sea superior al de ejecución de la Actividad.*
- c) Ser funcionario de carrera o contratado laboral fijo, que sean responsables de unidad gestora, con autorización del Rector, de los Vicerrectores, del Secretario General o del Gerente, en sus respectivos ámbitos competenciales.*
- d) En el caso del personal de los Institutos Mixtos, las anteriores condiciones se adaptarán a lo previsto en los respectivos convenios institucionales de creación o funcionamiento que al respecto regulen la relación entre la Universitat y la otra parte.*

Dicho responsable debe actuar en nombre de la universidad con los principios definidos en la ley 40/2015, de 1 de octubre, entre los que están la objetividad y transparencia de la actuación administrativa. Dicho responsable deberá responder ante la Comisión de Formación Permanente, y velar por la consecución de los objetivos formativos de la actividad. Podrá además, apoyarse en un Director Académico en caso de necesidad.



Respecto al ámbito económico, tal como se puede comprobar en las cuentas anuales de la entidad, disponibles en el portal de transparencia,

<http://www.upv.es/contenidos/PORTRANSV4/>

el total de ingresos anuales en la cuenta de resultados es de 309 millones de euros en 2015 y 304 millones en 2016.

De esos ingresos, los ingresos por actividades de formación permanente, tanto en abierto como bajo demanda de entidades son aproximadamente 9 millones de euros para 2015 y 10 millones para el 2016, por lo que representan el 3% de los ingresos totales. Por tanto, podemos concluir que los ingresos totales por formación permanente (tanto de asesoría financiera como de todos los otros ámbitos de la universidad) no son la parte principal de los ingresos de la entidad.

Respecto a la emisión de certificaciones oficiales distintas a las universitarias, la universidad indica en su normativa de formación, artículo 30.5:

"5. Con el fin de evitar confusión, la Unidad de Gestión de Formación No Reglada no podrá aprobar Cursos de Formación Específica ofertados diferentes, que conlleven la obtención de un mismo título o certificado de terceros con reconocimiento oficial. En el caso de que se presenten solicitudes concurrentes al respecto, el conflicto lo resolverá la Comisión de Formación Permanente."

Por último, al respecto del apartado 22.a. de la Guía Técnica 4/2017, en la que se indica "[...] certificación emitida por el **decano** de la correspondiente **facultad**, en la que, respecto del título o certificado cuya publicación se solicita [...]" se debe aclarar que para el caso de universidades politécnicas a la figura del "decano de la facultad" se le denomina "director del centro".

Y para que conste a los efectos oportunos se redacta este informe en,

Valencia, a 10 de septiembre de 2017.

Fdo: Juan J. Rico Esteve El
Secretario del Centro



Sello Centro

Fdo: Juan I. Torregrosa Lopez
VºBº Director del Centro

Fdo: David Pla Santamaría
Director Académico del Curso



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA